

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA KPITAL S.A. REALIZADA EL
VIERNES 05 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, viernes 05 de Abril del 2019, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 10H30 en las oficinas de Av. De Los Shyris N33-134, con la presencia de los siguientes accionistas:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
1711011930	ARPI HIDALGO ROBERTO LEONARDO	799.00	799
1710320183	PINEDA BONIFAZ SANDRA ELIZABETH	1.00	1

La Junta la preside la Sra. Sandra Pineda en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria el Sr. Roberto Arpi, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita al Secretario constatar el quórum de instalación. El secretario informa que están presentes accionistas propietarios de 800 acciones de US\$ 1 dólar cada una, que representa el 100% del capital suscrito y pagado.

De inmediato, el Presidencia declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y pone a consideración, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de informes de Gerente y comisario del ejercicio económico 2018.
2. Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 diciembre del 2018.
3. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Los accionistas aprueban el orden del día.

PUNTO 1. Con respecto al primer punto, el Secretario da lectura del Informe de Gerencia, y el Informe de Comisario, todos correspondientes al ejercicio económico 2018.

PUNTO 2. Con respecto al segundo punto, la Ing. Andrea Terán, Contadora de la Compañía, da lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018.

PUNTO 3. Después de intercambiar opiniones, los Accionistas aprueban en forma unánime todos los informes leídos anteriormente.

PUNTO 4. Con respecto al cuarto punto, los Accionistas resuelven por unanimidad acoger la recomendación realizada por la Administración en el sentido que las utilidades disponibles para accionistas se capitalicen.

Al haberse agotado los puntos del orden del día la Presidenta da por terminada la junta siendo las 11:30 horas. Los Accionistas resuelven que el Presidente y Secretario elaboren el acta correspondiente de conformidad a lo que establece el Estatuto y la Ley de Compañías.

Para constancia y fe de lo resuelto, firman el Presidente, el Secretario y accionistas.

Sandra Pineda
Presidente

Roberto Arpi
Secretario

Sandra Pineda
Accionista

Roberto Arpi
Accionista